

3

INFORME
LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN



 [JorgeRoHe](#)

 [JorgeRoHe](#)

 [jorgerohe](#)

3

INFORME LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN

 JorgeRoHe

 JorgeRoHe

 jorgerohe





Índice

2

INTRODUCCIÓN

5

TRABAJO LEGISLATIVO

8

INICIATIVAS PRIORITARIAS

11

DICTAMENES APROBADOS

15

JUNTA DE COORDINACIÓN

3

INFORME
LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



JORGE
ROMERO



DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES



JorgeRoHe



JorgeRoHe



jorgerohe

3

INFORME
LEGISLATIVOJORGE
ROMERO65^a DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES

Estimadas ciudadanas y ciudadanos

El ejercicio de rendición de cuentas es uno de los actos más esenciales de los poderes públicos en una república. A través de él los servidores públicos cumplimos con nuestra obligación de informar a la ciudadanía sobre el ejercicio de nuestras facultades y atribuciones. Este proceso coadyuva con la transparencia y actualiza el derecho de los ciudadanos a estar informados de manera objetiva y clara sobre el ámbito público.

Hoy tengo el privilegio de presentar los resultados correspondientes al Tercer Año de Ejercicio de la 65 Legislatura, en mi calidad de diputado y coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (GPPAN). Durante este período, hemos enfrentado grandes desafíos y, pese a algunas adversidades de orden político, hemos trabajado incansablemente para defender los principios democráticos y promover el bienestar de México.

A lo largo de este año legislativo, el GPPAN ha mantenido una postura firme en defensa de los intereses de los ciudadanos, haciendo ejercicio de contención con determinación a las políticas y reformas que consideramos perjudiciales para nuestro país. Nuestra labor se ha centrado en propuestas y debates constructivos en áreas clave como la seguridad, la economía, la salud, el desarrollo social y el medio ambiente.

Hemos ejercido un papel crucial como contrapeso republicano, oponiéndonos a iniciativas regresivas y promoviendo alternativas que fortalezcan nuestra democracia y el Estado de derecho. Entre nuestras principales acciones, destaca la oposición a las reformas eléctrica y electoral, y la promoción de iniciativas para el retorno del Seguro Popular y la creación de un seguro de desempleo, entre otros.

A pesar de enfrentar una mayoría adversa, hemos logrado posicionar temas de gran relevancia en la agenda legislativa. Nuestro compromiso con la justicia social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente ha sido constante. A través de propuestas fundamentadas y un debate parlamentario constructivo, hemos buscado soluciones a problemas como la inseguridad, el desempleo, y el acceso a la salud y la educación de calidad.

A través de diversos diputados, el GPPAN preside comisiones y grupos de trabajo parlamentario. Asimismo, nuestras compañeras y compañeros forman parte de todas las comisiones existentes en la Cámara de Diputados. Todo lo anterior nos ha permitido influir en el proceso legislativo de todos los temas sometidos a discusión. Además, en el ejercicio de nuestras atribuciones y con plena convicción, hemos promovido y seguiremos interponiendo diversas acciones de inconstitucionalidad en alianza con nuestros compañeros del bloque opositor, defendiendo la estructura constitucional y legal de México.

En nuestras responsabilidades tanto en la dirección de la Mesa Directiva como en la Junta de Coordinación Política, hemos puesto el máximo empeño en potenciar la funcionalidad de la Cámara Baja, con una irrenunciable vocación al diálogo y a procurar la unidad en la diversidad. Se lograron importantes iniciativas de consenso, como prohibir la comida chatarra en las escuelas, la eliminación de la prescripción del delito de abuso infantil y leyes que protegen los derechos laborales, entre otras.

El GPPAN se proyecta hacia el futuro con un renovado compromiso de seguir defendiendo los principios democráticos y trabajando por el bienestar de todos los mexicanos. Con una postura firme y principios claros, nuestro grupo continuará siendo una voz crucial en el panorama político de México, demostrando que la dedicación y la resistencia son fundamentales para la construcción de un mejor futuro.

Muchas de las mejores y más importantes batallas a favor de la democracia realizadas por el PAN han sido en el Poder Legislativo. Esta legislatura no fue la excepción. La sociedad puede estar segura de que cuenta con nosotros como defensores de la transición y como impulsores de una agenda de crecimiento, equidad, inclusión, seguridad y justicia para las presentes y futuras generaciones. Esa es nuestra misión originaria y la seguiremos cumpliendo en la brega de eternidad.

Gracias por su atención y por su confianza

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

**Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional
Presidente de la Junta de Coordinación Política**





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

JORGE
ROMERO



DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES



JorgeRoHe



JorgeRoHe



jorgerohe



Trabajo Legislativo

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), nuestro trabajo legislativo correspondiente al tercer año se destacó por poner en el centro las necesidades de los ciudadanos de México. Nuestras iniciativas se han forjado con un enfoque claro: apoyar y atender las demandas de la sociedad, con la firme convicción de promover el bienestar general y la justicia social.

El primer periodo del último año de la LXV Legislatura fue testigo de los retos que enfrentó México ante un sexenio marcado por la centralización del poder por parte del Ejecutivo. La falta de diálogo entre poderes y la ausencia de acuerdos para reformas relevantes limitó significativamente el avance en temas cruciales para el país. Ocasionando que el trabajo legislativo se enfocara principalmente a la presentación de iniciativas y la aprobación de dictámenes de consenso.

A pesar de este contexto adverso, el GPPAN enfocado en sus responsabilidades legislativas y representativas seguimos la Agenda Legislativa aprobada en agosto pasado, impulsando iniciativas prioritarias para defender a México. Acción Nacional se consolidó como una alternativa y un verdadero contrapeso en la dinámica política del país, actuando con principios éticos inalterables frente a las situaciones políticas cambiantes.

Durante el último periodo de sesiones, el ejecutivo envió un paquete de iniciativas, principalmente de reformas constitucionales. La fracción política mayoritaria en la Cámara de Diputados intentó mantener estos proyectos en la agenda pública, organizando foros de discusión con un afán de orden mediático. La situación afectó de manera adversa el trabajo formal de discusión legislativa, resultando en uno de los periodos menos productivos de las últimas décadas. A pesar de que los foros permitieron escuchar a expertos en la materia, la falta de uso de la información obtenida de estos por parte del oficialismo para la iniciativa contribuyó a la improductividad.

Como oposición y como representantes de todos los mexicanos que no comparten la misma visión que la mayoría, continuaremos defendiendo y promoviendo en la agenda los temas prioritarios. Siempre lo haremos con un espíritu constructivo, en beneficio de nuestro querido México.



Presidente de la JUCOPO



100% de asistencia

Iniciativas de Diversos Grupos



Iniciativas de Grupo



Iniciativas de Adherente

3

INFORME
LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN

LA PATRIA ES PRIMERO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



JORGE
ROMERO



DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES



JorgeRoHe



JorgeRoHe



jorgerohe

Iniciativas prioritarias presentadas por GPPAN

El GPPAN, a lo largo de la legislatura, ha demostrado su compromiso con la legalidad y la defensa de los intereses de los ciudadanos. A pesar de los desafíos, nuestras diputadas y diputados han trabajado con prestancia y profesionalismo, impulsando iniciativas y conteniendo las ocurrencias presidenciales. Con orgullo y satisfacción, estamos preparados para enfrentar los retos de la próxima legislatura, con la moral alta y la convicción de seguir luchando por un México mejor.



- ✓ Establecer medidas que atiendan casos de diabetes en la niñez. La diputada Karla Verónica González Cruz presentó iniciativa que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ Tarifas eléctricas distintas para áreas de atención prioritaria. El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, propuso reforma al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- ✓ Incrementar penas por delito de robo al transporte. El diputado Gerardo Peña Flores, presentó iniciativa para reformar el artículo 376 Ter del Código Penal Federal.
- ✓ Que condenados por delito de feminicidio perderá la patria potestad. La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández promovió iniciativa para modificar los artículos 444 y 444 ter. del Código Civil Federal.
- ✓ Atención a los migrantes repatriados o retornados. La diputada Berenice Montes Estrada planteó reformar y adicionar los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social.
- ✓ Credencial para votar, documento probatorio de nacionalidad. Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 3° de la Ley de Nacionalidad.
- ✓ Atención en salud mental. La diputada Mariela López Sosa, propuso adicionar un artículo 27 Bis a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

- ✓ Aumentar penas por delitos contra personas mayores de 60 años. La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, propone que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de Asistencia Social.
- ✓ Brindar orientación y capacitación en salud mental a menores. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, que reforma y adiciona los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- ✓ Acciones que informen la vigencia de recibir gastos funerarios. La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández propuso reformar el artículo Trigésimo Transitorio a la Ley del Seguro Social.
- ✓ Promover la digitalización, con objeto de impulsar la actividad agropecuaria. La diputada Noemí Berenice Luna Ayala presentó iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- ✓ Fortalecer el sistema de salud para enfrentar enfermedades raras. La diputada Leticia Zepeda Martínez y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, presentaron iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, para reconocer en el marco legal a la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, que mejorar la atención a pacientes mediante el diagnóstico oportuno y la ampliación del tamiz neonatal con pruebas específicas para enfermedades raras.
- ✓ Restituir el Fondo de Desastres Naturales. La diputada Paulina Rubio Fernández, presentó iniciativa que reforma y adiciona los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil, con la finalidad de restituir el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); será constituido por la Secretaría de Hacienda como fideicomitente.
- ✓ Madres trabajadoras tengan derecho a laborar desde casa. La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, presentó iniciativa que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que las madres trabajadoras tengan derecho a la flexibilidad laboral para trabajar desde casa cuando exista la justificación por la que requieren estar con sus hijos por temas escolares o de salud.
- ✓ Incentivos económicos a policías. El diputado Gerardo Peña Flores planteó iniciativa, para adicionar un tercer párrafo al artículo 84 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de establecer programas de incentivos económicos a los policías con base en el mérito y la eficiencia en el desempeño de las funciones, como alicientes a la calidad en el servicio.



3

INFORME
LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN



JORGE
ROMERO



 JorgeRoHe

 JorgeRoHe

 jorgerohe

Dictámenes Aprobados

1. El debido proceso debe contemplar formalidades que garanticen una adecuada defensa. Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Iniciativa suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro.

2. Acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones culturales. Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad. Iniciativa suscrita por la diputada Wendy González Urrutia.

3. Se establece salvaguardar patrimonio de mujeres violentadas. Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 34 Quáter y, la fracción VIII del artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Iniciativa suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández.

4. Trabajadores que han sido dados de baja del régimen obligatorio por falta de pago en sus cuotas puedan solicitar la continuación voluntaria. Decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Iniciativa suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa.

5. Garantizar derechos a las personas adultas mayores. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Iniciativa suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

6. Refugios de víctimas de violencia cuenten con traductores de lenguas originarias. Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Iniciativa suscrita por la diputada Anabey García Velasco.

7. La Cámara de Diputados podrá celebrar sesiones y reuniones semipresenciales. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados,



en materia de sesiones y reuniones semipresenciales. Iniciativa suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi.

8. Plantea extensión de pago en el registro de título profesional y de grado académico. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Iniciativa suscrita por la diputada Krishna Karina Romero.

9. Declara al año 2024 como "Año de Felipe Carrillo Puerto". Decreto por el que se declara al año 2024 como "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab". Iniciativa presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi.

10. Mejores garantías para consumidores. Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantías. Iniciativa presentada por el diputado Enrique Godínez del Río.

11. Recursos para el campo no inferiores a los aprobados en el año anterior. Decreto por el que se reforman los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Iniciativa suscrita por la diputada Ma. De Jesús Aguilre Maldonado (PRI), y los diputados Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI) y Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN).

12. Se protegen derechos de los consumidores de comercio electrónico. Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Iniciativa suscrita por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas.

13. Se establece transportar leche materna en cantidades mayores a los 100 mililitros. Decreto por el que se adiciona la fracción II del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil. Iniciativa suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández.

14. Busca criminalizar al personal médico o de enfermería VOTO EN CONTRA DEL DICTAMEN. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia. Iniciativa suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.

15. Se amplía el catálogo de las resoluciones del juez en materia de recurso de apelación. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 258 y 467 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de recursos de apelación. Iniciativa suscrita por el diputado Felipe Macías Olvera.





**POR MÉXICO,
¡A GANAR!**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES





3

INFORME
LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN



JORGE
ROMERO



Junta de Coordinación Política (JUCOPO)

Esta Junta de Coordinación se declaró legalmente integrada e instalada el 31 agosto de 2023.

El diputado Jorge Romero Herrera, Presidente de la Junta de Coordinación Política, expresó un breve mensaje para agradecer la confianza depositada en su persona y refirió que en su gestión se procurará en todo momento el profesionalismo y la mayor eficacia en el funcionamiento de este órgano de gobierno.

Durante el Tercer Año de la LXV Legislatura, la Presidencia veló en todo momento por la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, impulsando los entendimientos y las convergencias políticas con las instancias que fueron necesarias a efecto de lograr los acuerdos que como órgano colegiado resultasen a fin de estar en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente correspondieron.

Manifestó que encabezaré este órgano legislativo con imparcialidad para la búsqueda de acuerdos y consensos, más allá de las diferencias, buscó las coincidencias para beneficio de México, imperando el respeto, puesto que dicho órgano es un reflejo de la pluralidad de un país de hombres y mujeres que piensan libremente.

Acuerdos y actividades

EL Presidente de este Órgano de Gobierno tiene la atribución de convocar y conducir las reuniones de trabajo que se celebren. Dicho lo anterior, durante el Segundo Año de la LXV Legislatura, la Junta de Coordinación Política, celebró:



Acuerdos

Como Órgano de Gobierno y en apego a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se suscribieron un total de 40 Acuerdos, mismos que fueron sometidos a la consideración y aprobación del Pleno y publicados en la Gaceta Parlamentaria.

En este rubro se destaca la importancia de los siguientes:

- ✓ Se dio continuidad al Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana cuyo objeto fue identificar, revisar, analizar, modificar y proponer la armonización y la homologación de las leyes respectivas remitidas en la Iniciativa del Poder Ejecutivo es explícita al mencionar que uno de los objetivos de la reforma es la revisión profunda del orden jurídico en todos los niveles para identificar y ajustar aquellas disposiciones contenidas en las leyes generales, federales y de las entidades federativas que impiden el acceso a la justicia o que fomentan que se atiendan aspectos formales o de proceso en detrimento de la resolución de controversia.
- ✓ Se creó al interior de la Junta de Coordinación Política un Grupo de Mecanismo de Seguimiento a los Procesos Electorales y la observación y seguimiento del desarrollo de las etapas que comprenden el Proceso Electoral Federal y concurrentes 2023-2024, con absoluto respeto a la soberanía de las entidades federativas y a la autonomía, organización y funcionamiento de las instituciones y organismos encargados de los procesos electorales, a efecto de observar que se garanticen los principios de constitucionalidad y legalidad.
- ✓ Se creó un grupo de trabajo para realizar foros de parlamento abierto respecto a la iniciativa que reforma el artículo 123 Constitucional, para una revisión profunda de la iniciativa para reformar y ajustar las disposiciones contenidas en la misma.



Reuniones con funcionarios



1

▶ Titular del Instituto Nacional Electoral
11 de septiembre de 2023



2

▶ Titular de la Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana
20 de febrero de 2024.



3

▶ Titular de la Fiscalía Especializada en
los Delitos Electorales (FISEL)
9 de abril de 2024



4

▶ Reunión de Trabajo en el Instituto
Nacional Electoral.
10 de abril de 2024



5

▶ Reunión con el Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación.
21 de mayo de 2024



3

INFORME
LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

JORGE
ROMERO



DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES



JorgeRoHe



JorgeRoHe



jorgerohe

FOROS DE DIÁLOGO NACIONAL

SÚMATE AL DEBATE DE LAS REFORMAS POR
LA LIBERTAD, EL BIENESTAR, LA JUSTICIA
Y LA DEMOCRACIA



PARLAMENTOS ABIERTOS

La Junta de Coordinación Política. llevó a cabo 5 foros de parlamento abierto para fortalecer el análisis del dictamen que reforma el artículo 123 Constitucional en materia de jornadas y descanso laboral y ante la pertinencia de que dicho proyecto legislativo tuviera la máxima difusión y participación posible.

Del 16 de octubre al 13 de noviembre de 2023, se llevaron a cabo 5 foros de parlamento abierto en materia de días de descanso laboral, en los cuáles diversas personas ponentes ofrecieron visiones, opiniones, datos, indicadores, reflexiones, observaciones y propuestas respecto.

En los que participaron 24 personas Masculinas y 14 femeninas, reflejándose en 13 horas con 30 minutos.

*Apertura a la
Ciudadanía*



3
INFORME
LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN



3

INFORME
LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN

